

en 1257, volvieron á continuarse las obras con el objeto de ensancharlo suficientemente para la navegacion; siendo este el primer ejemplo que se dió entonces de canales artificiales. Por el mismo tiempo se rodeaba á la ciudad de una muralla que tenia veinte brazas de altura y seis puertas de mármol. En 1228 trataron de construir el mercado en el centro de la magnánima ciudad (CORIO); y cinco años despues el jardín nuevo. Los Modeneses lograron reedificar en 1106 á San Geminiano; abrieron el *Panarello* nuevo (1159) y el canal *Chiaro*: levantaron la torre de la catedral, la casa consistorial y el foro; y despejaron y empedraron las calles y los pórticos. Padua en 1191, siendo podestá el Milanes Guillermo dell'Osa, construyó un puente sobre el Brenta, cuyo rio hizo navegable hasta Monselice. Despues, en 1195, renovó sus murallas; en 1219 hizo la casa consistorial que tenia aquella maravillosa sala llamada de la Razon. Brescia ensanchó sus murallas, fabricó las iglesias y los monasterios de San Bernabé, de San Francisco, de Santo Domingo y de San Juan Bautista; concluyó el paseo público; dió mayores proporciones á la plaza de la Catedral, y á expensas del obispo Bernardo Maggi condujo tres canales desde Chiese y Mella para el servicio de los artesanos. Luca tambien ensanchó sus murallas. Reggio, desde 1229 al 44, empleó en levantar las suyas mil trescientas personas; y hombres y mujeres, pequeños y grandes, ciudadanos y campesinos, á todos se les vió acarrear piedras, arena y cal, ya sobre sus propios hombros, ya en diferentes animales ó en barcas (1).

Al mismo tiempo que la vida pública, se desenvolvía la individual. Ningun país de Europa habia alcanzado tan alto grado de prosperidad como Italia. Esta era entonces un oasis de civilizacion, rico en producciones propias é importadas. Aprovechándose de los dos mares que bañan sus costas, estaba en comunicacion con todo el antiguo mundo. No hablo de Venecia, Génova, ni Pisa, que podian considerarse como las reinas de los mares; cada república particularmente era un foco nuevo de actividad; y si fueron pocos los hombres grandes que descollaron entonces, esto no significaba que faltáran, sino que todos los ciudadanos se encontraban ya á cierta altura. La necesidad de recopilar y hacer aplicaciones de varias leyes y reglamentos, les obligaron á pensar en la política, y esto dió incremento á la jurisprudencia. Á los nobles á quienes ántes solo se pedian condiciones necesarias para el mando de la fuerza armada, se les exigieron entonces ademas los conocimientos correspondientes á la magistratura; y de este modo se vieron obligados á dedicarse á algunos estudios, ó á lo ménos á tener en mejor concepto y en mas consideracion á los legistas de quienes tenian necesidad de asesorarse. Los magistra-

(1) *Rev. It. Script.* VIII, 1107.

dos llamados de fuera ayudaron á difundir entre los Italianos la ciencia de Estado. Á las ciudades populosas acudian hasta doscientas personas extranjeras con los magistrados anuales, lo cual contribuía á la propagacion de las ideas, y á aumentar el conocimiento que se tenia de las costumbres y circunstancias de otros países. Cada podestá trataba de honrarse dejando su propio nombre á cualquier innovacion. Los individuos, tomando una parte activa en los intereses procomunales, desarrollaban la fuerza y energía de su carácter; y como no estaban esclavizados, iban naturalmente á desfogarse en las discusiones civiles.

Entretanto se refinaba el gusto; los mármoles se esculpian, se perfeccionaba la fundicion del bronce, y despertaban de su letargo la pintura, la música y la poesía. Ya se ha visto en qué estado de desolacion quedaron los campos á la caída del imperio romano; naturalmente bajo la dominacion de los Bárbaros debian hallarse todavía en peor situacion; pero debióse el remedio posible de tales desgracias á las órdenes monacales, cuyos institutos obligaban á sus individuos al ejercicio de la agricultura. Los Cistercienses establecidos en las cercanías de Milan tenian para sus lejanas haciendas una colonia de frailes dedicados á su cultivo, mientras que ellos mismos trabajaban las que poseían á las inmediaciones de sus conventos; y tal fué la reputacion que lograron adquirir, que en muchas ocasiones se les llamaba para que mejorasen otras fincas (1). Segun parece á estos religiosos se atribuye aquel sistema de prados de riego (2) que enriqueció con sus pastos á la Lombardia baja, y en la que despues se empezaron á hacer los famosos quesos llamados parmesanos (3). El dominico fray Corneto arrastró detras de sí un pueblo entero, induciéndolo por un movimiento religioso á portear tierra para cegar una laguna próxima á su convento, cuyo sitio inmediatamente dedicó al cultivo. Por este medio y por otros semejantes, en vez del junco y de la nifea, aparacion el ranúnculo, el trebol y otras plantas gramíneas que tan saludable pasto son para el ganado de leche.

La gente del campo que veía ocuparse en su propia profesion á los monjes, dejó de considerarla como oficio despreciable. Sin em-

(1) Reinaldo, canceller del imperio en tiempo de Federico I, encontró en muy mal estado los bienes de la sede de Colonia. Con el objeto de mejorar sus rendimientos, llamó á varios conversos que pertenecian á las diversas casas de los Cistercienses que existían en su diócesis, y les entregó la direccion del cultivo de aquellas fincas. CESARIUS ESITTERBGENSIS, *Dialog.* dist. 4^a, c. 64.

(2) Ya eran conocidos de los antiguos; por lo cual dice Virgilio: *Claudite jam rivus, pueri; sat prata biberunt.* Columela cita á Porcio Caton, que distingue los prados *alterum sicca-cum, alterum riguum*, y da reglas para que no se hagan on demasiado declive ni con el fondo demasiado concavo.

(3) En las cuentas de los monjes de San Ambrosio de Clavaval no se hace mencion de ellos. En 1494 se habla de quesos de catorce libras pequeñas, las cuales apenas equivalen á la quinta parte de las que actualmente se usan.

embargo, todavía se encontraban frecuentemente bosques de abetos y de otros árboles, terrenos hundidos y lagunas, particularmente en aquellos parajes en que los rios confluyen con el Po, ó en donde este, el Adigio y el Arno entran en el mar. Por esta causa en las ventas que se efectuaban en aquel tiempo nunca dejaba de mencionarse en las escrituras la fórmula de *cum sylvis, paludibus, piscationibus*. Subdivididas las propiedades, conseguida la libertad política, emancipado el pueblo de la esclavitud personal y de la inmediata opresion de los feudatarios, suprimidos los gravosos servicios corporales y el derecho de caza, los labradores se dedicaron con celo á mejorar el cultivo de los campos. Se pensó en poblar los terrenos desiertos, en hacer *podas* ó sea en cultivar los bosques. Recuerdos de empresas semejantes que á la sazón se llevaron á cabo, son los nombres que conservaron posteriormente algunos lugares y hasta algunas ciudades, como Robereto, Saliceto y Albereto, poblaciones todas que reemplazaron á los bosques que existían de estas clases de árboles (*). Entonces fué cuando los campos, cultivados por hombres libres cuya laboriosidad se hallaba estimulada por la esperanza, ayudados por los capitalistas de las ciudades, alcanzaron una verdadera prosperidad. Entonces fué tambien cuando las ciudades emprendieron las grandiosas obras públicas de riego, y trataron de prevenir con reglamentos y disposiciones, que no siempre fueron los mas acertados, los casos de carestía que muy á menudo ocasionaba la langosta (1). En aquella misma época desaparecieron las lagunas que existían en los terrenos de Bolonia y Rávena. Ferrara acordó levantar calzadas que sirvieran tambien de caminos; y las lagunas de que la circuía el Po se convirtieron en fértiles campiñas. Las islas que algunos rios habian formado en las cercanías de Pavia, Lodi y Plasencia se unieron al territorio. Se destruyeron las selvas que existían á los

(*) Roble, sauce y chopo.

(N. del T.)

(1) De este desastre han quedado varios recuerdos. El clérigo Andres en 871 recuerda que cayeron sobre los territorios de Brescia, Cremona, Lodi y Milan; iban en bandadas sin direccion fija, consumiendo todas las plantas menudas como el mijo y la grama. Otro tanto refieren Juan Diácono de la Campania y de Nápoles, y lo mismo los anales de Fulda respecto de la Alemania. En estos mismos autores están descritas las langostas con cuatro alas, seis piés, boca muy larga, vientre grueso, dos dientes mas duros que la piedra, con los que roían la mas sólida corteza; que son tan largas y gruesas como el dedo pulgar, y que se dirigen siempre hácia el Occidente. Se añade que en aquel mismo año, en Brescia habia llovido sangre tres dias, lo que puede muy bien atribuirse á las crisálidas de aquel insecto, lo mismo que lo que ántes de esto refiere Andres de haberse encontrado hácia la Pascua en Lombardia las hojas cubiertas de tierra que parecia llovida. Esteban III, ademas del remedio de rociar la langosta con agua bendita, adoptó el que todavía se usa, de pagar cinco ó seis dineros por cada medida que le trajesen los campesinos. En 1231 Federico II, para librar á la Apulia de esta plaga, mandó que cada hombre del campo, por la mañana ántes de salir el sol, recogiese cuatro montones de insectos y les pegase fuego. Azario, en 1364, la describe verde, grueso el cuello y cabeza, y tan numerosas que ocultaban el sol.

alrededores de Bolonia, Módena y Ferrara. En Milan se mejoraron las razas de caballos, se trajeron mejores especies de perros alanos y daneses de mucha fuerza y alzada; y con ingertos extranjeros se mejoraron los vinos y se introdujeron los blancos y generosos (1). El arroz no se habia generalizado todavía, y se vendia en las boticas. En Milan se mandó que no se pagase la libra á mas de doce sueldos imperiales, y á ocho la miel.

El tráfico tomó incremento en todas partes, y ademas de las ciudades marítimas, las del interior enviaban negociantes por todo el Occidente, generalizando las artes y obteniendo privilegios, no por la fuerza ni por la astucia, sino por la superioridad de sus talentos. Así, cuyo territorio contaba 470,000 habitantes, envió negociantes á Francia y á los Países Bajos, y una colonia á Alejandria de Egipto. Dedicada á negociar en Francia prestando dinero, aplicó á este tráfico tantos capitales, que en una ocasion en que el rey hizo arrestar á todos los banqueros, se encontraron ciento cincuenta con un capital de mas de ochocientas mil libras, que pueden regularse en veintisiete millones de francos (2). Los Florentinos sostuvieron guerras larguísimas que habrian arruinado el país si sus comerciantes no hubieran acudido á socorrerlo, disponiendo en beneficio de la libertad de su patria de los capitales que tenian en los almacenes de Amberes, de Venecia, en los mercados de Paris y Lóndres y en las navas del Mediterráneo y del Océano. Los tejidos italianos competian con los asiáticos, y principalmente en Lombardia, los padres de la orden de los Humillados se proporcionaron con este arte inmensas y corruptoras riquezas. Á estos frailes se atribuye el mérito de haber inventado las telas de oro y plata para los adornos de iglesia. La elaboracion de la seda se difundió desde Sicilia por el resto de la Italia, y á pesar de que los Rodios en su código habian igualado su precio al oro, y de que en los tiempos de Procopio la seda de color ordinario valia á seis monedas de oro la onza, y el cuadruplo la purpúrea, llegó á hacerse tan comun despues de Roger, que para formar una comparsa se vistieron de seda mil Genoveses. El cultivo de la morera se hizo tambien general (3). Borghesano de Bolonia, en 1272, inventó los tornos para hilar seda (4); secreto que fué cuidadosamente guardado hasta que un tal Ugolino lo reveló á los de Módena, por lo cual fué ahorcado en efigie. En Sicilia trabajaban

(1) GALVANO FIAMMA.

(2) *Chron. Ast. Rev. It. Script.*, tom. II, p. 132.

(3) Sin embargo, no parece que los particulares encontraron muchas ventajas en la plantacion de moreras, cuando tuvo que mandarse explícitamente su cultivo. Los estatutos de Módena de 1327 previenen que cualquiera que tenga un huerto cerrado plante en beneficio del público tres moreras, tres higueras, tres granados y tres almendros. En todo el siglo XIV la seda que se elaboró en Florencia se importó de España, de las islas griegas, de la Marea y de la Calabria.

(4) V. tom. III, pág. 47.

muchos telares, y muchos mas en Luca, donde en tiempo de Ugucione de la Fagiola, se generalizaron por toda la Italia, dando tan buenos productos que las telas competian con las de Asia.

La poblacion, que ya era escasa cuando llegaron los Bárbaros, creció con las colonias de Búlgaros, Sajones, Francos y demas Germanos, pero la diezmaron las pestes, á las cuales Landulfo el viejo atribuye la despoblacion de Milan en el siglo XI; pero mucho debió entonces crecer la poblacion para dar abasto á tantas guerras. Bolonia puso sobre las armas contra los Venecianos treinta mil infantes y dos mil caballos: Milan, que tenia doscientos mil habitantes, ofreció á Federico II diez mil soldados para la Cruzada; armó veinticinco mil contra Lodi, y sesenta mil contra Brescia, incluso los aliados con que contaba. Florencia tenia noventa mil hombres dentro de sus muros y ochenta mil en sus términos, y acampó contra Siena setenta mil. En Cremona la faccion triunfante expulsó cien mil personas; Massa, que en la actualidad tiene dos mil habitantes, tenia entonces veinte mil; Savona contaba nueve mil. En Pisa, habiéndose suscrito cada familia con un florin para pagar el bautisterio, mas de treinta mil de ellas se encontraron en disposicion de hacer este gasto. No háblo de Amalfi ni de las marismas de Siena, pobladas de caseríos. En 1243, Génova aprestaba una armada de doscientas galeras y cuarenta y cinco mil combatientes de su propio territorio; y sin embargo le quedó gente para armar otras cuarenta naves, sin dejar por esto desguarnecidas sus costas ni su ciudad (1). Allí las facciones de los Dorias y Spinolas armaban cada una de diez á diez y seis mil hombres. Eccelino sacó diez mil de Padua. Pavía ponía sobre las armas dos ó tres mil caballos, y quince mil infantes. El territorio de Brescia presentaba quince mil hombres armados, de la edad de quince á sesenta años. Por estos datos puede calcularse la poblacion de las demas ciudades.

Tales eran aquellos deplorados tiempos de contiendas interminables y de luchas fratricidas. ¡Qué cosa hay mas bella que la vida! Pero es muy difícil dirigirla bien, por lo cual se encuentra mas cómodo acabar con ella. Así lo hicieron. Cesaron las agitaciones y con ellas la libertad. Vino la paz traída por aquellos mismos que habian exasperado las pasiones: vino la paz y con ella aquella excesiva centralizacion administrativa que mata la libertad individual y separa al pueblo del gobierno: vino la paz y con ella la despoblacion, la pobreza, el desdoro, la muerte política, á la cual siguieron de cerca la intelectual y la civil; y así quedó todo hasta que volvieron los tiempos de contraer nuevas alianzas, concibiéndose esperanzas fomentadas por los mismos que pueden satisfacerlas, y en vano destruidas por aquellos que nada aprenden

(1) JAC. DE VARAGNE.

en lo pasado. Así á cada revolucion se adquiere á propia costa la experiencia.

CAPÍTULO II

Enrique VI é Inocencio III (1).

Habiendo hablado ya de las circunstancias de nuestros Comunes, vamos á considerarlos ahora en sus relaciones con el imperio y con el papado.

El imperio romano germánico comprendia entonces la Germania, con los reinos de Lorena y de Árles; posteriormente adquirió la Pomerania, despues la Italia y la dignidad imperial. Ademas conservaba en el nombre, aunque de hecho la hubiese perdido, su supremacia en la Polonia, la Hungría y la Dinamarca (2).

La opinion comun daba el primado sobre todos los reyes al emperador, favorecida como estaba por los legistas que en la dieta de Roncaglia (3) decidieron, ateniéndose á los códigos de Teodosio y Justiniano, hasta el punto de declarar que el emperador era la ley viva. El canciller de Barbaroja llamaba *Reges provinciales* á los demas potentados. Pero en la realidad, á mas de que cada uno de los reyes obraba como lo creía conveniente, el sistema feudal por una parte y por otra el engrandecimiento de las repúblicas, disminuían progresivamente el poder imperial. Ya se ha visto á lo que en Italia quedó reducido. En Alemania, con motivo de las dimensiones ocurridas entre los Güelfos y Gibelinos, y entre los mismos emperadores con el papa, se trató únicamente de buscar partidarios, concediendo á manos llenas las franquicias. De esta suerte los grandes vasallos pudieron ir relajando cada vez mas los lazos de su independencia.

(1) Hallándonos tan escasos de historiadores originales, nos hemos servido ampliamente de las cartas, en especial las de los papas y de Pedro della Vigne. Véase JAEGER, *Hist. de Enrique VI*.

RAUMER, *Gesch. des Hohenstaufen und ihrer Zeit*. Leipzig, 1824-26. La segunda edición trae algunas adiciones.

C. DE CHERRIER, *Hist. de la lutte des papes et des empereurs de la maison de Souabe, de ses causes et de ses effets*. Paris, 1841. El tomo I comprende desde 1132 á 1197.

F. HURTER, *Gesch. Innocenz III*. Hamburgo, 1836-38.

(2) El imperio comprendia seis arzobispados: 1º el de Maguncia, que á su vez comprendia los catorce obispados de Worms, Spira, Strasburgo, Constanza, Cöira, Angsburgo, Eichstadt, Wurzburgo, Olmutz, Praga, Halberstadt, Hildesheim, Paderborn y Verden; 2º el de Colonia, que comprendia los cinco obispados de Lieja, Utrecht, Munster, Osnabruk y Minden; 3º el de Tréveris, con los obispados de Metz, Tul y Verdun; 4º el de Magdeburgo, con los cinco obispados de Brandeburgo, Havelburgo, Naumburgo, Merseburgo y Meissen; 5º el de Bremen, con Oldemburgo, despues Lubek, Mcklemburgo, despues Schwerin y Ratzburgo; 6º el de Salzburgo, con los cinco de Ratisbona, Passau, Flesinga, Brixen y Gurk. Bamberg dependia directamente del papa, y Cambray del arzobispado de Reims. Ademas de estos treinta y siete obispos habia setenta preladados, abades ó abadesas, y tres órdenes religiosos que formaban mas de cien Estados eclesiásticos. Los Estados laicales eran: cuatro electores, entre los que estaba comprendido el rey de Bohemia; seis grandes duques de Baviera, Austria, Carintia, Brunswich, Lorena, Brabante y Lumburgo; treinta condados con los títulos de príncipes, duques, margraves, landgraves y burgraves, y de sesenta ciudades imperiales, que formaban cien Estados laicales.

(3) Tomo III, pág. 823.

Las asambleas legislativas, carácter primitivo de la constitucion germánica, cambiaron de naturaleza convocándose á ellas, no ya á todos los hombres libres que tenian derecho de llevar armas, sino solo á los grandes vasallos, y dando á las leyes estatuidas con su concurso y adhesion la misma fuerza que á las constituciones imperiales. La dieta, que solo deliberaba delante de los emperadores, trataba de los intereses generales, discutia las leyes, y resolvía las causas de los príncipes que requerian sentencia de muerte ó confiscacion de sus feudos. Se distinguian ademas las córtes plenas (*Hof-tage*), en las cuales el soberano se mostraba al pueblo con toda su pompa, y las pequeñas córtes (*Reichshofe*), en las que reunidos lo ménos siete de los principales Estados, se publicaban las decisiones de mayor importancia.

El rey era electivo; pero el que ejercía esta potestad hacia las mas veces que se nombrase un sucesor de su propia familia. Los hombres libres de los cuatro pueblos germánicos que son los Francones, Suabos, Bávaros y Sajones, intervenian en la eleccion bajo la bandera de sus duques; costumbre que duró hasta que los cuatro grandes ducados se subdividieron en una serie de principados que quisieron todos tener voto. No consta con claridad cuándo y cómo se redujo la eleccion á solos cuatro príncipes seculares y tres eclesiásticos, que eran los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia.

Cuando la teocracia logró ingerirse en el sistema feudal, los mismos emperadores no se consideraban como tales, hasta que el papa los coronaba. Á este se le tenia como el representante de Dios, por cuya sola voluntad reinan los reyes; el emperador entonces se gloriaba de llevar el título de abogado y defensor de la Iglesia.

El recogía el fruto de los muchos bienes de la corona esparcidos por toda la Germania. Entre ellos estaban los portazgos, los rios, los bosques, las minas; una parte de las multas y los espolios de los obispos y abades que morian. Las ciudades le pagaban algunas contribuciones, como igualmente los Judíos, con el objeto de obtener proteccion como siervos de la cámara imperial. Lo mismo les sucedia á los Lombardos ó Caorsinos que iban de una parte á otra vendiendo drogas y practicando la usura. Como quedaba á disposicion de los emperadores la facultad de disponer de los feudos que recaían en la corona por extincion de las ramas que los poseían, y por causa de felonía, empleaban este derecho para enriquecer sus propias familias, siendo esta la causa de la grandeza que llegó á alcanzar la pobre casa de los condes de Habsburgo.

Á los emperadores correspondia declarar la guerra; pero debiendo los feudatarios suministrarle los soldados, tenia necesidad del consentimiento de aquellos. Las largas y desgraciadas expediciones de Federico á Italia extinguieron en los señores la voluntad de disipar fuerzas y

dinero por intereses extraños; y desde entonces hasta Segismundo no se decretó ninguna expedicion general, á pesar de las amenazas y promesas empleadas por los emperadores, y de que el bien de la patria parecia exigirla.

Los obispos fueron emancipándose de los condes y tratando de hacerse sus iguales, y con mas motivo desde que los ducados de Sajonia y Baviera se fraccionaron. Entonces tambien acabaron de hacerse hereditarios los grandes feudos, que se repartian entre los herederos ni mas ni ménos que los bienes alodiales, violando así la esencia de su constitucion. Por lo mismo los oficiales del emperador se convirtieron en príncipes, y no se conoció mas diferencia entre ellos que su respectiva categoría. Su jurisdiccion estaba limitada por el concurso del rey, y cesaba cuando este se hallaba presente. Despues Federico II se obligó á no hacer uso de tal derecho, exceptuando solamente los casos en que personalmente interviniese. Los vasallos menores (*landstande*) participaban hasta cierto punto del poder territorial de sus señores, lo mismo que los grandes vasallos participaban del gobierno del imperio.

Habia alta y baja nobleza. Á la primera pertenecian los dinastas ó vasallos inmediatos, esto es, que no dependian mas que del emperador, como eran los duques, los marqueses, los condes palatinos, los landgraves, burgraves, condes y dinastas. Los de la nobleza inferior no poseían títulos. En el siglo XIV tuvieron el nombre normando de barones rechazado por ellos. Los ministeriales nacia nobles; sin embargo, no eran libres, pues estaban obligados á los servicios personales y hereditarios respecto de un noble de primera clase, y pertenecian á una tierra señorial, con la cual podian ser vendidos. Hacian el servicio de corte á los príncipes y á los obispos, y algunos en la milicia como guardias de su señor, ó en guarniciones de los castillos ó de las tierras cerradas, sobre que ejercian jurisdiccion sus jefes (*burgraves*).

Enfrente de los señores se alzaban tambien en Alemania los Comunes de las ciudades, cuyo origen hemos visto ya. (Tomo III, pág. 796.) Por medio de la industria acumularon riquezas y compraron ó adquirieron privilegios, y encerrados en sus muros se defendian de los feudatarios, que aun no tenian artillería para combatirlos. En las ciudades que estaban administradas por los duques, condes y marqueses, los emperadores hacian por disminuir el número de vecinos con el objeto de acrecentar las que dependian de ellos inmediatamente (1). Los obispos, habiendo obtenido en algunos casos la magistratura como feudo de los emperadores, esforzándose para mudar su jurisdiccion en

(1) Llamábanse *inmediatas ó imperiales*. Los emperadores ejercian el derecho que tenian de casar á su voluntad á los hijos de los primeros ciudadanos. Un heraldo anunciaba que el emperador habia prometido la hija de tal al hijo de cual; y al año siguiente, en el mismo día, se efectuaba el matrimonio.

1128 30.

Nobleza.

Comunes.